

El día 26 de enero de 2024, a las 11:00 horas, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Medio Ambiente y Sociedad en el Despacho del Coordinador del Programa (2-2-25)

Asisten:

M^a Jesús Beltrán Muñoz, Gonzalo Malvárez García, Inés Martínez Pita, Patrick Jacques Merklings, Esteban Ruiz Ballesteros y Manuel Díaz Azpiroz, que ejerce como secretario

Orden del día:

1. Informe del Coordinador sobre reuniones de la Comisión de Programas de Doctorado y otros aspectos generales del Programa de MA y Sociedad
 - 1.1. Hay reunión general de la escuela de doctorado el lunes 29/01/24
 - 1.2. El Director ha decidido implantar definitivamente el Plan de seguimiento, cuyo piloto se activó en octubre de 2022 y al que se han añadido este curso las últimas cuestiones. Para mejorar la dinámica de este plan en el Programa se decide, por asentimiento:
 - 1.2.1. Separar las sesiones presenciales de las virtuales
 - 1.2.2. Mejorar la comunicación con doctorandos-directores (véase también epígrafe 1.4) para intentar evitar problemas relacionados con el incumplimiento de los requisitos mínimos para que los doctorandos se mantengan en el programa
 - 1.2.3. Intentar informar con meses de antelación sobre las fechas aproximadas de celebración de la jornada de presentación de planes de investigación (sept-oct), para que doctorandos y directores puedan agendarla, disminuyendo así ausencias.
 - 1.3. Formación
 - 1.3.1. Se acuerda formalizar un esquema de formación que tenga vocación de ser duradero a medio plazo
 - 1.3.2. Se insiste en la necesidad de formalizar el esquema de gestión de pagos a docentes
 - 1.3.3. Propuesta de programa: de momento hay 2 cursos: 1- escritura de artículos y 2- estadística. En tiempos se hacía un tercero (3- ciencia abierta (difusión).
 - 1.3.4. Queda abierta la posibilidad de proponer algún curso nuevo
 - 1.3.5. Una vez que el Programa no cuenta con un becario de apoyo, queda en el aire cómo se gestionan la reserva de espacios y la publicidad de los cursos
 - 1.4. El coordinador propone celebrar una reunión con todos los directores de tesis para informar sobre la actualización de los procedimientos administrativos
 - 1.5. Se acuerda establecer un baremo fijo para el proceso de admisión de estudiantes en el programa
2. Informe del Responsable de Calidad
 - 2.1. Los próximos hitos de calidad del Programa son los siguientes:
 - 2.1.1. Marzo-abril 2024: seguimiento interno de los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23
 - 2.1.2. Octubre-diciembre 2024: renovación de la acreditación (ACCUA), con revisión de los últimos 6 cursos: 2018/19, 2019/20, 2020/21, 2021/22, 2022/23 y 2023/24.
 - 2.2. Se comunica a los miembros de la comisión de SGIC las cuestiones de las que deberán obtener información de cada una de sus líneas
 - 2.2.1. Número de profesores de la línea incluidos en el Programa en el curso 2022/23
 - 2.2.2. Listado de proyectos activos (hasta el curso 2022/23 inclusive) en los que intervienen profesores del Programa. Existe un listado que se circulará, que solo habría que actualizar, eliminando aquellos proyectos que terminaron antes de septiembre de 2022 (estuvieron inactivos durante el curso 2022//23) y añadiendo los de nueva concesión en 2022 o 2023. De cada proyecto de nueva incorporación, deberíamos incluir el máximo posible de los siguientes indicadores: 1) Título, 2) Referencia, 3) Entidad financiadora, 4) Cuantía concedida, 5) Fecha inicio/Fecha fina,

6) Nombre del IP (solo si es profesor del Programa), 7) Nº de profesores del Programa incluidos en el proyecto.

2.2.3. Número de artículos relacionados con las tesis defendidas en el curso 2022/23

3. Ruegos y Preguntas: no hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas

En Sevilla a 26 de enero de 2024

M ^a Jesús Beltrán Muñoz	Gonzalo Malvárez García	Inés Martínez Pita
Vocal	Coordinador	Vocal

Patrick Jacques Merkling	Esteban Ruiz Ballesteros	Manuel Díaz Azpiroz
Vocal	Vocal	Responsable de calidad